

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		99.187,00 €	20.829,27€	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación		

Acreditado el cumplimiento del artículo 159.4 de la Ley 9/2017, tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 21 de diciembre de 2022 y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa **RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.** con NIF B99538936, por un importe de: Base Imponible 68.240,00 €; Total IVA (21%) 14.330,40 €; Total con IVA 82.570,40 € y un plazo de ejecución de 2 meses.

De acuerdo con la Propuesta de la Presidenta de la Mesa de Contratación de fecha 19 de enero de 2023 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta **DIRECCIÓN DE ESTACIONES DE VIAJEROS**

RESUELVE

ADJUDICAR el contrato de OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, nº 2.22/24108.0133, a la empresa **RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.** con NIF B99538936, por un importe de: Base Imponible 68.240,00 €; Total IVA (21%) 14.330,40 €; Total con IVA 82.570,40 € y un plazo de ejecución de 2 meses.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
En uso de las facultades atribuidas a la Dirección de Estaciones de Viajeros mediante Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 29 de junio de 2021 (BOE de 1 de octubre 2021) y en virtud de la Resolución de delegación de firma del Director de Estaciones de Viajeros a la Subdirectora de Proyectos Transversales, de fecha 19 de diciembre de 2022.		
Aprueba	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	cargo: Subdirectora de Proyectos Transversales



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		99.187,00 €	20.829,27€	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?:		<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO		

Comprobado que el licitador propuesto ha hecho entrega de la documentación solicitada en fecha 21 de diciembre de 2022 en el plazo previsto y que ésta, a la vista de los informes elaborados al efecto, cumple todos los requerimientos exigidos, se eleva propuesta de adjudicación a la empresa RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. con NIF B99538936, por un importe de:

- Base Imponible..... 68.240,00 €
- Total IVA (21%) 14.330,40 €
- Total con IVA..... 82.570,40 €

y un plazo de ejecución de 2 meses, por considerar que es la oferta más económica.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES
Aprueba Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE Cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE
19.01.2023 15:30:36 CET



INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		Obras de demolición de Nave referencia catastral 31000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		99.187,00€	20.829,27€	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
¹ € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el apartado II.3 SOLVENCIA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U., la siguiente documentación:

CLASIFICACIÓN

En contratos de valor estimado <500.000, la solvencia se acreditará indistintamente mediante la Clasificación, o mediante los criterios del apartado 3.5

La empresa presenta Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público. Grupo C, subgrupo 1. Edificaciones. Demoliciones.

La solvencia queda ACREDITADA

CLASIFICACIÓN DE PARTES DEL CONTRATO

No procede

CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA PARTICULAR

-MEDIOS PERSONALES



Se pide un Jefe de Obra de Técnico con una de las siguientes titulaciones: Arquitecto o Graduado con Master en Arquitectura; Arquitecto Técnico o Graduado en Ingeniería de Edificación; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Graduado con Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero de Obras Públicas o Graduado con Máster en Ingeniería de Obras Públicas o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, u otra rama de Ingeniería que haya participado en al menos un trabajo similar al tratado en esta licitación

La empresa aporta el certificado de título universitario de Ingeniero Técnico Industrial del Jefe de Obra, y Curriculum Vitae con experiencia en al menos un trabajo similar al tratado en esta licitación (demoliciones). CONFORME

HABILITACIÓN EMPRESARIAL EXIGIBLE PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN

Ninguna en especial

SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

ACREDITADA con el Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público. Grupo C, subgrupo 1. Edificaciones. Demoliciones.

INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

No aplica

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de **CONFORMIDAD** con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
Obras de demolición de Nave referencia catastral 310000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Raquel Escolá Virumbrales	cargo: Técnico Coordinador de Estaciones Ámbito Bilbao
Conforme	Firma: Ricardo Sánchez Daroca	cargo: Subdirector de Estaciones Norte

Firmado electrónicamente por: Raquel Escolá Virumbrales
2023.01.18 13:30:40 CET

Firmado electrónicamente por: RICARDO SANCHEZ DAROCA
2023.01.18 13:31:33 CET



INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133

Expediente:		OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		99.187,00 €	20.829,27€	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación		

Analizada la documentación presentada en plazo por la empresa Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U. con NIF B99538936, en contestación a la solicitud enviada en fecha 21 de diciembre de 2022, se ha comprobado que la referida empresa cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del contrato de OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, nº 2.22/24108.0133, quedando, en cuanto a solvencia se refiere, a expensas del pertinente Informe de Solvencia emitido por los servicios técnicos de ADIF.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Aprueba	Firma: PEDRO M. AREAL FERNÁNDEZ	Cargo: JEFE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE NEGOCIO

Firmado electrónicamente por: Pedro Marcelino Areal Fernández
17.01.2023 15:10:02 CET



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133.

Asisten como miembros de la Mesa:

D^a Montserrat Benavides Villaverde	Presidenta.
D^a. Vanesa Sánchez Pérez	Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.
D. Horacio Álvarez González	Representante de la Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.
D^a Ana Leyre Caro Juarez	Vocal Técnico.
D. Santiago Garrido Paniagua	Vocal Técnico.
D. Pedro Areal Fernández	Secretario.

En Madrid a 20 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicatario al licitador del expediente licitado mediante procedimiento que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133. Presupuesto de licitación: 99.187,00 € (IVA excluido). Plazo: 2 meses. Procedimiento: Abierto Simplificado, un solo criterio.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
2. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.
3. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, la Presidenta, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por la Presidenta, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, con fecha 20 de octubre de 2022, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Que, con fecha de 30 de octubre de 2022, se elabora por la Dirección proponente el Informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas, en el que se manifiesta que las ofertas presentadas por CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Que, con fecha de 4 de noviembre de 2022, se procede a comunicar a las citadas empresas CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. que



sus ofertas económicas se encuentran incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, instándoles a presentar las justificaciones que consideren oportunas.

Que, en tiempo y forma, se han recibido escrito de las empresas arriba indicadas, en relación con las ofertas presentadas.

Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se elabora por la Subdirección proponente informe sobre las precisiones presentadas por las empresas con proposiciones en presunción de valores anormales o desproporcionados anteriormente citadas, en el que se indica que se consideran válidas las justificaciones de las empresas:

- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
- RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.

Analizada, por la Mesa de Contratación, la documentación relativa a la presunción de anormalidad de las ofertas presentadas por las citadas empresas, los miembros de la Mesa, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 19 de la Sección Segunda del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso, consideran lo siguiente:

Las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. pueden ser aceptadas.

Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se elabora, por parte de la Subdirección proponente, el Informe Económico-global.

Que la Mesa estima que los informes económicos, elaborados por la Subdirección proponente, se adecuan a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la evaluación y clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de esta Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad, acuerdan:

Aprobar la Clasificación de las ofertas, siendo la empresa mejor clasificada RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. por haber presentado la oferta más económica en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible..... 68.240,00 €
- Total IVA (21%) 14.330,40 €
- Total con IVA..... 82.570,40 €

y un plazo de ejecución de 2 meses, para que, de este modo y conforme establece el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se solicite a la empresa mejor clasificada que presente la documentación recogida en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 159.4 de la LCSP, dentro del plazo de siete días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el licitador propuesto y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, la Presidenta de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la considerada como la oferta más económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:
OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE
PAMPLONA, NAVARRA
Nº 2.22/24108.0133

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: PEDRO AREAL FERNÁNDEZ	cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Pedro Marcelino Areal Fernández

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE



CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAS, EN ORDEN DECRECIENTE, DEL CONTRATO DE XX, Nº XX OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133

EMPRESA	Nº ORDEN
RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.	1
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.	2
PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.	3

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: AZBGE6F2K4DD286NWR5H83G94W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		Obras de demolición de Nave referencia catastral 310000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		99.187,00€	20.829,27€	120.016,27 €
Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

En la apertura de proposiciones económicas del contrato "Obras de demolición de Nave referencia catastral 310000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)" son 3 las empresas que han presentado ofertas, las cuales se relacionan a continuación

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.
- RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U
- PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.

La apertura de proposiciones económicas tuvo lugar en Madrid el día 20 de octubre de 2022.

La Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, acuerda por unanimidad admitir a las tres empresas presentadas, de conformidad con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Ninguna de las empresas presentadas pertenece a un mismo grupo empresarial, según consta en la documentación administrativa presentada.

PROPOSICIONES ADMITIDAS

- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.
- RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U
- PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.



Evaluación de Ofertas:

- Ofertas Económicas

Para realizar el análisis se realiza una tabla con las ofertas económicas y las bajas

Licitador	Oferta	Baja
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.	69.014,11€	30,42%
RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U	68.240,00€	31,20%
PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.	84.300,00€	15,01%

La media aritmética de las ofertas presentadas es de 73.851,37€, que corresponde a un 25,54% de baja media

De acuerdo a lo dispuesto en el PCAP y el artículo 85 Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)

“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

...

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.”

Dicho lo cual, se identifica un licitador (PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L) con oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que queda excluido del cálculo de la nueva media aritmética.

La nueva media aritmética queda en 68.627,06€ y el umbral de temeridad en 61.764,35€ (10% inferior de la nueva media aritmética).

De las tres ofertas admitidas, se consideran desproporcionadas las ofertas de **Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.** y de **Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U.** por tener bajas superiores a 25 unidades porcentuales

Una vez solicitadas alegaciones a su presunción de temeridad a RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. y a CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y analizadas las mismas de acuerdo con el informe sobre las justificaciones presentadas por las empresas con proposiciones en presunción de valores anormales o desproporcionados de fecha 16/12/2022, se considera que las alegaciones presentadas por **Demoliciones San Juan, S.L.U.** y **CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA JUSTIFICAN DE MANERA SUFICIENTE** las circunstancias especialmente ventajosas, por lo que estas ofertas económicas las consideramos viables.



Cuadro de Puntuación Económica-Global

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Baja</i>	<i>Orden Clasificadorio</i>
RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U	68.240,00€	31,20%	1
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.	69.014,11€	30,42%	2
PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L	84.300,00€	15,01%	3



FIRMAS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL Obras de demolición de Nave referencia catastral 31000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Raquel Escolá Virumbrales	cargo: Técnico Coordinador de Estaciones de Ámbito Bilbao
Conforme	Firma: Ricardo Sánchez Daroca	cargo: Subdirector de Estaciones Norte

Firmado electrónicamente por: Raquel Escolá Virumbrales
2022.12.16 12:12:53 CET

Firmado electrónicamente por: RICARDO SANCHEZ DAROCA
2022.12.16 12:22:22 CET



INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Antecedentes

Expediente:		Obras de demolición de Nave referencia catastral 310000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)		
Plazo de ejecución		2 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		99.187,00€	20.829,27€	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		99.187,00€ (Sin IVA)		
Número de Licitadores presentados		3		

2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

Conforme a lo manifestado en el informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas de fecha 30 de octubre de 2022, se considera que las siguientes ofertas presentadas tienen la consideración de desproporcionadas y se encuentran incursas en presunción de temeridad:

Umbral de baja desproporcionada: 25%

- Denominación social: Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.
 - Oferta: 69.014,11€
 - Baja: 30,42%
- Denominación social: Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U.
 - Oferta: 68.240,00 €
 - Baja: 31,20%

Con fecha 04/11/2022 se envían escritos a las empresas Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A., y Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U., para que remitan las alegaciones que estimen oportunas al objeto de justificar la composición de su oferta económica, alegaciones que deberían incluir expresamente referencia a los siguientes aspectos:

- Especificación de los costes y precios propuestos en la oferta, mediante la presentación de un estudio económico y el correspondiente desglose presupuestario que justifiquen objetiva, directa y detalladamente su oferta económica.
- Referencia a datos objetivos como los costes de los materiales, de la mano de obra o de los subcontratos.



- Referencia a condiciones excepcionales favorables de que se disponga el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras, incluyendo soluciones técnicas adoptadas, originalidad de las obras, el ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción, etc.
- Se incluirá acreditación de dichas condiciones, así como del importe económico que tales condiciones o soluciones técnicas supongan en los costes correspondientes a la ejecución del contrato, y su implicación en la oferta económica realizada por el licitador.
- Cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en las disposiciones legales vigentes en el lugar de ejecución del contrato o en los convenios colectivos, así como de las obligaciones vigentes en materia de subcontratación.

En tiempo y forma, los dos licitadores presentan la documentación con las alegaciones para la justificación de su oferta.

2.1- Justificaciones que sobre sus ofertas ha realizado la empresa Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.

En cuanto a la empresa Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A., presentan en su escrito de alegaciones un estudio económico del presupuesto de ejecución material

Presupuesto de ejecución material

Código	Ud	Resumen	Medición proyecto	Precio unitario proyecto	Precio unitario R.N.	Coste proyecto	Coste R.N
CAPITULO 01 ACTUACIONES PREVIAS							
1.1	m	Vallado provisional de solar con paneles metálicos	18,40	39,75	39,75	731,40	731,40
1.2	m ²	Desbroce y limpieza del terreno a máquina	1.089,64	1,21	1,21	1.318,46	1.318,46
					TOTAL	2.049,86	2.049,86
CAPITULO 02 DEMOLICIONES							
2.1	m ²	Desmontaje de cubrición de fibrocemento	994,02	20	14,16	19.880,40	14.075,02



		con amianto					
2.2	m ³	Demolición edificio completo empuje a máquina	5.331,16	10	5,85	53.311,60	31.204,69
					TOTAL	73.192,00	45.279,71
CAPITULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS							
3.1	ud	Gestión de residuos				4.108,55	6.666,47
					TOTAL	4.108,55	6.666,47
CAPITULO 04 SEGURIDAD Y SALUD							
4.1		Medidas de seguridad y salud				4.000,01	4.000,01
					TOTAL	4.000,01	4.000,01
					TOTAL PEM	83.350,42	57.995,05

Declaran disponer de un parque de maquinaria propio y amortizado, y de personal propio especialista en retirada de amianto, por lo que en el capítulo 02- Demoliciones no sería necesario subcontratar personal ni alquilar o amortizar maquinaria.

Aportan el convenio de construcción de Navarra y listado de maquinaria adscrita a la obra (amortizada), así como oferta del gestor de residuos Áridos Reciclados de Navarra y de gestión de Amianto de Ecoactiva de Medioambiente y sus transportes.

2.2- Justificaciones que sobre sus ofertas ha realizado la empresa Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U.

La empresa Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U. se encuentra a 193km de Pamplona, y dispone de maquinaria de demolición propia, y personal especialista en trabajos de demolición y de mantenimiento de la maquinaria.

Ellos consiguen reducción en todos los capítulos excepto en el 4- Seguridad y Salud, aunque en el que se obtiene el mayor ahorro es en el 2- Demoliciones, donde se reduce de 73.192,00€ a 48.352,82€

Código	Ud	Resumen	Medición proyecto	Precio unitario proyecto	Precio unitario San Juan	Coste proyecto	Coste San Juan
--------	----	---------	-------------------	--------------------------	--------------------------	----------------	----------------



CAPITULO 01 ACTUACIONES PREVIAS							
1.1	m	Vallado provisional de solar con paneles metálicos	18,40	39,75	39,50	731,40	726,80
1.2	m ²	Desbroce y limpieza del terreno a máquina	1.089,64	1,21	1,17	1.318,46	1.280,00
					TOTAL	2.049,86	2.006,80
CAPITULO 02 DEMOLICIONES							
2.1	m ²	Desmontaje de cubrición de fibrocemento con amianto	994,02	20	19,77	19.880,40	19.653,76
2.2	m ³	Demolición edificio completo empuje a máquina	5.331,16	10	5,38	53.311,60	28.699,06
					TOTAL	73.192,00	48.352,82
CAPITULO 03 GESTIÓN DE RESIDUOS							
3.1	ud	Gestión de residuos				4.108,55	3.470,88
					TOTAL	4.108,55	3.470,88
CAPITULO 04 SEGURIDAD Y SALUD							
4.1		Medidas de seguridad y salud				4.000,01	4.000,01
					TOTAL	4.000,01	4.000,01
					TOTAL PEM	83.350,42	57.830,51

3.- Análisis de las justificaciones presentadas por los licitadores

3.1- Análisis de las precisiones presentadas por el licitador Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.



Este licitador aporta una relación de maquinaria que puede adscribirse a la obra, y de vehículos propios, así como un listado de trabajadores, con sus formaciones y su coste horario basado en el convenio de construcción de Navarra.

Con estos datos, se trata con bastante detalle los costes del capítulo 02-demoliciones (incluyendo precio y gestor del fibrocemento) y 03- Gestión de residuos, que son los que presentan variaciones en su oferta frente a proyecto.

02 Demoliciones

- **2.1 Desmontaje de cubrición de fibrocemento con amianto**

Para obtener un precio unitario de desmantelamiento de placa de amianto:

- Calcula rendimiento de 140m²/día de trabajo (4h/día)- según ellos pueden alcanzar 250m²/día-
- Usa un peso de 17kg/m² de placa – la tarifa que tiene es de 105€/Tn+15€/Tn. Usan para el cálculo 135€/Tn para tener un margen de 15€/Tn previendo posibles subidas
- Presenta oferta de Demoliciones Navarra de 800 euros de transporte del fibrocemento al vertedero de Ecoactiva del Medioambiente
- Usa un coste horario de oficial de 2ª con plus de penosidad basado en el convenio de la construcción de Navarra con un plus del 7,5% sobre el salario de 2022.
- Incluye conceptos como EPIs desechables, encapsulante, film, cinta balizamiento, cinta americana, plan de trabajo, mantenimiento de la cabina de amianto

Con todo ello, justifica un coste unitario de 14,16€/m² de desmontaje de placa, frente a los 20€/m² de proyecto.

- **2.2 Demolición edificio completo empuje a máquina**

Para obtener un precio unitario de esta partida, estima:

- 10 días de 1 oficial y 2 peones especialistas, con manipulador telescópico, para la limpieza de la edificación (dicen obtener rendimientos del doble habitualmente)
- 7 días de 1 oficial y 2 peones especialistas con Hitachi 350 con demoledor para la demolición de la edificación. Es decir, a 150 m³/día (lo justifica con un certificado de Buena Ejecución de una demolición que ejecutaron en Lorca, con rendimiento de 182m³/h
- 5 días de 1 oficial y 2 peones especialistas con Hitachi 350 para procesamiento de escombros
- 5 días de 1 oficial y 2 peones especialistas de bolsa de imprevistos

Además, prevé la instalación de una boca de riego de escombros, consumo de agua para riego, herramientas de mano, equipo oxicorte

Resumen	días	medición	Precio unitario	Importe
Oficial 2ª	27	1	161,76	4.367,45
Peón especialista	27	2	151,85	8.199,79
Manipulador telescopico	15	1	200	3.000



Retroexcavadora HITACHI 350	17	1	659,20	11.206,41
Demolidor FR 35	17	1	40,29	684,93
Consumo agua	17	10	1,81	307,70
Herramientas de mano, equipo oxicorte	81	1	5	405
Instalación boca riego escombros	1	1	1.550	1.550
				29.721,28
	Indirectos	5	29.721,28	1.483,41
				31.204,69

Con todo ello, obtiene un coste de $31.204,69\text{€}/5.331,16\text{m}^3(\text{edificación})=5.85\text{€/m}^3$ frente a los 10€/m^3 de proyecto

03-Gestión de residuos

Se aporta precio del gestor Áridos reciclados de Navarra, al que le aplican un incremento del 20% por posibles variaciones. También se ha disminuido el abono de chatarra.

Además, hacen un cálculo pormenorizado del coste de carga y transporte de residuos, obteniendo finalmente que su coste en este capítulo es superior al de proyecto ($6.665,47\text{€}$ frente a $4.108,55\text{€}$)

3.2- Análisis de las precisiones presentadas por el licitador Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U.

Este licitador aporta presupuestos de las partes que va a subcontratar, tales como el vallado (capítulo 1.1), o los trabajos de desamiantado (capítulo 2.1).

En cuanto al subcapítulo 2.1 "Desmontaje de cubrición de fibrocemento con amianto", que incluye el desmontado de cubrición de placas onduladas de fibrocemento con amianto realizada por empresa autorizada siguiendo los criterios de la normativa en vigor, realizada mediante medios manuales, incluyendo desmontaje de cumbrera, limahoyas, canalones y encuentros con elementos singulares, limpieza, retirada de escombros a pie de carga y medios auxiliares. Incluido transporte y canon de eliminación de residuos. Estimando superficie en verdadera magnitud en su medición, aporta oferta de colaborador, que no incluye ni el transporte ni gestión de residuos, ni la planta de descontaminación ni maquinaria y medios auxiliares, ni el líquido encapsulante.

No se aporta justificación de donde proceden los precios del resto de partidas del subcapítulo, si bien es cierto que la diferencia de presupuestos de la oferta con respecto al proyecto es mínima (de poco más de un 1%)

Se aporta asimismo tarifas del gestor de residuos (a excepción del amianto) con la que se justifica un ahorro significativo en el capítulo 3 de gestión de residuos.



Para la maquinaria y personal previsto para la ejecución de la obra se aporta una tabla de precios (no indica de donde provienen estos precios), aunque las cantidades si parecen adecuadas, incluso sobrevaloradas en algún caso.

Aunque no lo expone literalmente, parece que su ventaja competitiva más importante es la rapidez de ejecución: según su plan ejecutan la obra en 12 días laborales (más el vallado), cuando en el proyecto se estiman 2 meses. Esto hace que el coste de personal sea mínimo.

4.- Conclusiones a las precisiones presentadas por los licitadores Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A. y Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U.

A la vista de la documentación presentada tanto por Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A. y Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U, y tras el análisis de las mismas, se concluye que las alegaciones presentadas por **Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.** y por **Demoliciones San Juan, S.L.U.** **JUSTIFICAN DE MANERA SUFICIENTE** las circunstancias que las han llevado a incurrir en oferta con presunción de anormalidad o desproporcionada, por lo que estas ofertas económicas las consideramos viables.



FIRMAS**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Obras de demolición de Nave referencia catastral 31000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra
(Nº 2.22/24108.0133)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Raquel Escolá Virumbrales	cargo: Técnico Coordinador de Estaciones Ámbito Bilbao
Conforme ⁷	Firma: Ricardo Sánchez Daroca	cargo: Subdirector de Estaciones Norte

Firmado electrónicamente por: Raquel Escolá Virumbrales
2022.12.16 11:37:32 CET

Firmado electrónicamente por: RICARDO SANCHEZ DAROCA
2022.12.16 12:02:15 CET



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		Obras de demolición de Nave referencia catastral 31000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)		
Plazo de ejecución del contrato		2 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		99.187,00€	20.829,27 €	120.016,27 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		99.187,00€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

En la apertura de sobre único del contrato "Obras demolición recogidas en el "Proyecto de demolición de una nave con referencia catastral 31000000002326984FF en parcela catastral 2442 del polígono 7 de Pamplona" (exp. 2.22/24108.0133) son 3 las empresas que han presentado ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.
2. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U
3. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.

La apertura de sobre único tuvo lugar en Madrid el día 20 de octubre de 2022

Ninguna de las empresas presentadas pertenece a un mismo grupo empresarial, según consta en la documentación administrativa presentada.

Según se recoge en el acta de apertura de sobre único, la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, acuerda por unanimidad admitir a todas las empresas presentadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PROPOSICIONES ADMITIDAS

1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.
2. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U
3. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.



Evaluación de Ofertas:

- Ofertas económicas

Para realizar el análisis se realiza una tabla con las ofertas económicas y las bajas

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Baja</i>
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.	69.014,11€	30,42%
RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U	68.240,00€	31,20%
PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L	84.300,00€	15,01%

La media aritmética de las ofertas presentadas es de 73.851,37€, que corresponde a un 25,54% de baja media.

De acuerdo a lo dispuesto en el PCAP y el artículo 85 Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)

“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

...

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.”

Dicho lo cual, se identifica un licitador (PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L) con oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que queda excluido del cálculo de la nueva media aritmética.

La nueva media aritmética queda en 68.627,06€ y el umbral de temeridad en 40.478,65€ (10% inferior de la nueva media aritmética).

De las tres ofertas admitidas, se consideran desproporcionadas las ofertas de Construcciones y Desmontes Rivera Navarra, S.A. y de Reciclados y Demoliciones San Juan, S.L.U. por tener bajas superiores a 25 unidades porcentuales.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Obras de demolición de Nave referencia catastral 310000000002326984FF, Polígono 7 de Pamplona, Navarra (Nº 2.22/24108.0133)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Raquel Escolá Virumbrales	cargo: Técnico Coordinador de Estaciones de Ambito Bilbao
Conforme	Firma: Ignacio Sanz Junoy	cargo: Director de Estaciones de Viajeros

Firmado electrónicamente por: Raquel Escolá Virumbrales
2022.10.26 13:57:49 CEST

Firmado electrónicamente por: Ignacio Sanz Junoy
2022.10.30 21:34:44 CET



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133.

Asisten como miembros de la Mesa:

D^a Montserrat Benavides Villaverde	Presidenta.
D^a. Vanesa Sánchez Pérez	Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.
D. Horacio Álvarez González	Representante de la Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.
D^a Ana Leyre Caro Juarez	Vocal Técnico.
D. Santiago Garrido Paniagua	Vocal Técnico.
D. Pedro Areal Fernández	Secretario.

En Madrid a 20 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicatario al licitador del expediente licitado mediante procedimiento que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133. Presupuesto de licitación: 99.187,00 € (IVA excluido). Plazo: 2 meses. Procedimiento: Abierto Simplificado, un solo criterio.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
2. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.
3. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, la Presidenta, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por la Presidenta, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, con fecha 20 de octubre de 2022, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Que, con fecha de 30 de octubre de 2022, se elabora por la Dirección proponente el Informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas, en el que se manifiesta que las ofertas presentadas por CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Que, con fecha de 4 de noviembre de 2022, se procede a comunicar a las citadas empresas CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. que



sus ofertas económicas se encuentran incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, instándoles a presentar las justificaciones que consideren oportunas.

Que, en tiempo y forma, se han recibido escrito de las empresas arriba indicadas, en relación con las ofertas presentadas.

Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se elabora por la Subdirección proponente informe sobre las precisiones presentadas por las empresas con proposiciones en presunción de valores anormales o desproporcionados anteriormente citadas, en el que se indica que se consideran válidas las justificaciones de las empresas:

- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
- RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.

Analizada, por la Mesa de Contratación, la documentación relativa a la presunción de anormalidad de las ofertas presentadas por las citadas empresas, los miembros de la Mesa, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 19 de la Sección Segunda del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso, consideran lo siguiente:

Las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. y RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. pueden ser aceptadas.

Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se elabora, por parte de la Subdirección proponente, el Informe Económico-global.

Que la Mesa estima que los informes económicos, elaborados por la Subdirección proponente, se adecuan a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la evaluación y clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de esta Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad, acuerdan:

Aprobar la Clasificación de las ofertas, siendo la empresa mejor clasificada RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U. por haber presentado la oferta más económica en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base imponible..... 68.240,00 €
- Total IVA (21%) 14.330,40 €
- Total con IVA..... 82.570,40 €

y un plazo de ejecución de 2 meses, para que, de este modo y conforme establece el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se solicite a la empresa mejor clasificada que presente la documentación recogida en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 159.4 de la LCSP, dentro del plazo de siete días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el licitador propuesto y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, la Presidenta de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la considerada como la oferta más económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:
OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE
PAMPLONA, NAVARRA
Nº 2.22/24108.0133

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: PEDRO AREAL FERNÁNDEZ	cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Pedro Marcelino Areal Fernández

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE



CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAS, EN ORDEN DECRECIENTE, DEL CONTRATO DE XX, Nº XX OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133

EMPRESA	Nº ORDEN
RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.	1
CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.	2
PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.	3

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: AZBGE6F2K4DD286NWR5H83G94W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, DEL CONTRATO OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133.

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Presidente.
D^a Vanesa Sánchez Pérez	Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.
D^a Berta Antuña Tarrasón	Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.
D. Tomás Arribas Pérez de Obanos	Vocal Técnico.
D. Francisco José Lozano Hernández	Vocal Técnico.
D^a Montserrat Benavides Villaverde	Secretaria.

En Madrid a 20 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias al objeto de proceder a la apertura del sobre único del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA, Nº 2.22/24108.0133.

El presupuesto de licitación es de 99.187,00 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses. Procedimiento: abierto simplificado un solo criterio (precio).

Se inicia la sesión manifestando, el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, el Presidente, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

El Presidente da lectura a la certificación en la que se enumera las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el procedimiento y que son las siguientes:

1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.
2. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.
3. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones y estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la oferta más económica. No obstante, el Órgano de Contratación se reserva la facultad de desistir del procedimiento celebrado.



Asimismo, se procede a la verificación, por los miembros de la Mesa de Contratación, de que los Modelos de Oferta presentados por los licitadores se corresponden con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, observándose lo siguiente:

- Empresa: PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L.

La firma del Anejo Nº 1 debe presentarse en formato electrónico, tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y deberá ir firmado por el apoderado con capacidad para representar a la empresa en la presentación de las ofertas.

Según esto, y de conformidad con lo dispuesto en el Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda conceder un plazo de tres días naturales para subsanar dichas deficiencias.

Se levanta la sesión el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe de la misma.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO: OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 31000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA Nº 2.22/24108.0133

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	Cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE

Firmado electrónicamente por: Mariano Garrote Heras



ANEXO 1

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 99.187,00 € (sin IVA)		PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO, UN ÚNICO CRITERIO	EXPEDIENTE Nº 2.22/24108.0133
TÍTULO: OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE REFERENCIA CATASTRAL 310000000002326984FF, POLÍGONO 7 DE PAMPLONA, NAVARRA			
PLAZO REQUERIDO: 2 MESES		GARANTÍA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
EMPRESA		% UTE	OFERTA Euros (sin IVA)
1. CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.			69.014,11 €
2. PANCORBO OBRAS CIVILES, S.L..			84.300,00 €
3. RECICLADOS Y DEMOLICIONES SAN JUAN, S.L.U.			68.240,00 €

